

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSNABECASA S.A.**

En la ciudad de Ambato, a los 20 días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las diez horas, en el local de la compañía ubicado en la Av. Galo Vela y Oppeheimer, perteneciente al cantón Ambato, Provincia de Tungurahua se reúnen los Accionistas de la Compañía **TRANSNABECASA S.A.** señores: 1) BENITEZ ROBALINO JULIO ENRIQUE, propietario de trescientas veinte y cuatro acciones; 2) CARRILLO JACOME ITALO PATRICIO, propietario de una acción; 3) CARRILLO JACOME NELLY JANNETH; propietaria de una acción; 4) CARRILLO NARANJO CHRISTOFFER VLADIMIR, propietario de trescientas treinta y tres acciones; 5) CARRILLO NARANJO PAVEL MIGUEL ANGEL, propietario de trescientas treinta y cuatro acciones; 6) ESPIN ARROBA LUIS PACO, propietario de una acción; 7) Ocaña Valle Fausto Aníbal, propietario de una acción; 8) ARIAS SALAZAR OCTAVIO NEPTALI, propietario de una acción; 9) MONTEDEOCA MONTEDEOCA LOURDES TERESA propietario de una acción; 10) NUÑEZ FLORES ALONSO ENRIQUE propietario de una acción; 11) PALACIOS PICO EDMUNDO ISRAIL propietario de una acción; 12) y PAREDES JIMENEZ IBETH ARACELLY propietario de una acción. Las acciones tienen un valor nominal de UN DÓLAR americano cada una.- Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía es decir el 100% del capital social pagado, el señor BENITEZ ROBALINO JULIO ENRIQUE mociona que se constituyan en Junta General Universal de Accionistas en aplicación de lo que prescribe el artículo 238 de la Ley de Compañías, y se trate el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca de los informes del Gerente General y Comisario Revisor**
- 2.- Conocer y resolver acerca de los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico 2014 y resolver sobre los resultados**

Preside la junta el señor CARRILLO NARANJO CHRISTOFFER VLADIMIR Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el señor BENITEZ ROBALINO JULIO ENRIQUE en su calidad de Gerente General de la compañía. Presidencia somete a votación la moción presentada siendo aprobada por unanimidad. El señor Presidente declara instalada la sesión por existir quórum legal y estatutario, y dispone se proceda a tratar el único punto del orden del día acordado:

1.- Conocer y resolver acerca de los informes del Gerente General y Comisario Revisor así como el Balance de Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014 y resolver sobre los resultados.- Interviene el señor Presidente y dispone que por secretaria se de lectura del informe presentado por Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2014. Secretaria da lectura al informe el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene el señor Ocaña Valle Fausto Aníbal y mociona que la junta apruebe el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.

Presidencia dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por la Comisaria Revisora de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014. Secretaria da lectura del informe el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene el señor Ocaña Valle Fausto Aníbal y mociona que la junta apruebe el informe presentado por la Comisara Revisora de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los

administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la Comisaria Revisora de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.

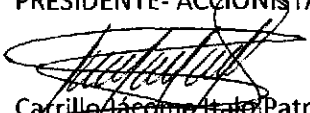
2.-Conocer y resolver acerca de los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico 2014 y resolver sobre los resultados.

Presidencia dispone que por secretaria se ponga en consideración de los señores accionistas el Balance de Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014. Secretaria procede con lo dispuesto por el señor Presidente. Interviene el señor Carrillo Jacome Italo Patricio y mociona que la junta universal de accionistas resuelva aprobar los Estados Financieros ejercicio económico 2014, en consideración a que el mismo refleja la realidad financiera de la compañía. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de efectivo del ejercicio económico 2014.

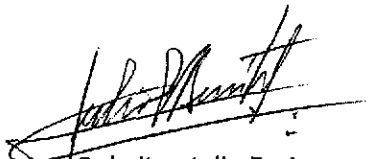
Presidencia expone a la junta de accionistas que como norma legal la junta debe pronunciarse sobre los resultados de cada ejercicio económico lo que pone a consideración de los señores accionistas. Interviene el señor Ocaña Valle Fausto Aníbal y mociona que la junta de accionistas resuelva dar por conocido el resultado obtenido en el ejercicio económico 2014 y que una junta posterior resuelva lo pertinente. La moción es sometida a votación y por unanimidad del capital social pagado la junta **RESUELVE:** Dar por conocido el resultado obtenido en el ejercicio económico 2014 y que una junta posterior resuelva lo pertinente.

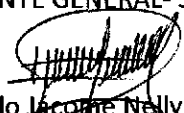
Luego, por haberse evacuado los dos puntos del orden del día acordado, el señor Presidente, siendo las once horas veinte minutos declara un receso para redactar el acta.- A las doce horas y treinta y cinco minutos se reinstala la sesión y se da lectura del acta, y la señora MONTESDEOCA LOURDES mociona que el Acta de la presente junta sea aprobada sin modificaciones, la moción es sometida a votación y la Junta Universal de Accionistas **RESUELVE:** Aprobar el acta de la presente junta de accionistas sin modificaciones. Firman todos los accionistas de la compañía y el secretario que certifica.-

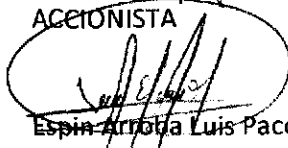

Carrillo Naranjo Christoffer Vladimir
PRESIDENTE- ACCIONISTA

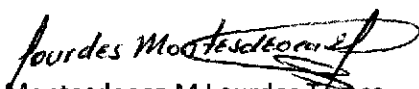

Carrillo Jacome Italo Patricio
ACCIONISTA

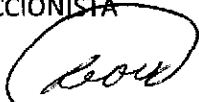

Carrillo Naranjo Pavel Miguel Angel
ACCIONISTA

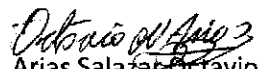

Benitez Robalino Julio Enrique
GERENTE GENERAL- SECRETARIO

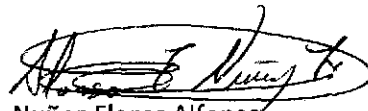

Carrillo Jacome Nelly Janneth
ACCIONISTA


Espin Arroya Luis Paco
ACCIONISTA


Montesdeoca M Lourdes Teresa
ACCIONISTA


Ocaña Valle Fausto Anibal
ACCIONISTA


Arias Salazar Octavio
ACCIONISTA


Nuñez Flores Alfonso
ACCIONISTA


Palacios Pico Edmundo Israel
ACCIONISTA


Paredes Jimenez Ibeth Aracelly
ACCIONISTA